

Elecciones en Privada

Cuando salga a la luz este número de T.E. habremos inaugurado el curso 95/96 y aunque es habitual, en todo ejemplar de principio de curso, hablar de la situación política (y la nuestra da para muchos comentarios), de los problemas con que nos deberemos enfrentar en la Enseñanza y, en definitiva, de cuáles van a ser nuestros objetivos reivindicativos, en la redacción de la Revista hemos considerado más conveniente abordar el tema de las elecciones sindicales en la enseñanza privada.

Dedicar un número y este artículo a las elecciones en privada se justifica, cuando menos, por tres razones:

Una, porque las elecciones sindicales, lejos de lo que muchos y muchas pudieran pensar, al haberse celebrado en la enseñanza pública universitaria y no universitaria, no han concluido.

Efectivamente, el cambio de normativa electoral hace que el período de cómputo electoral sea, a partir de ahora, dinámico, esto es, que se puedan celebrar elecciones a lo largo del año, contando los resultados, justificados en cada momento, para la negociación colectiva. Y como inicio de esta nueva normativa, se ha estipulado que el calendario de referencia sea el período comprendido entre Diciembre del 94 y Diciembre del 95.

En definitiva, todavía quedan tres meses para convocar y celebrar elecciones sindicales en centros de enseñanza privada.

Otra razón es que, hasta la fecha, hemos obtenido unos buenos resultados en el sector, y es justo detenerse a valorar cómo se ha desarrollado la campaña y en qué situación nos encontramos.

La verdad es que este número contiene suficientes valoraciones, pero personalmente quisiera aportar algunas: la primera es que hemos mejorado significativamente los resultados del año 90, debiendo sortear tanto el cierre de numerosos centros en los que antes teníamos representación como la cavernícola oposición de algunas patronales. La segunda, es que este incremento no solo ha sido cuantitativo sino también cualitativo, en la medida en que podemos conseguir ser mayoritarios en algunos sectores; y una tercera es que, de seguir así, reforzaremos los vínculos del sindicato con los trabajadores y trabajadoras, abriremos una nueva relación de fuerzas y tendremos mayor capacidad reivindicativa ante las patronales y las administraciones educativas.

La última razón por la que creo que se justifica abordar este tema aquí y ahora es porque a tres meses de concluir el actual período de cómputo y sumando los delegados y delegadas elegidos en todos los sectores de la Enseñanza, CC.OO. es el sindicato mayoritario.

En las elecciones del 90 fuimos mayoritarios en toda la Enseñanza Pública y globalmente en número de votos, pero los resultados en la enseñanza privada hacía que perdiésemos el primer puesto en toda la Enseñanza en número de delegados/as.

Ahora es distinto. El notable margen obtenido en la Pública, así como la mejora de resultados en la Privada, nos permite pensar en que, si continuamos trabajando por obtener delegados en los centros privados, conseguiremos ser el primer sindicato.

De ahí que se edite este número dedicado a las elecciones en privada, de ahí que continuar la campaña electoral en el sector sea la máxima prioridad del conjunto de la Federación de Enseñanza de CC.OO.

Fernando Lezcano
Secretario General